



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Estado Mayor Central del Ejército



#### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES.

La Orden de 10 del actual (D. O. número 236), por la que se concede la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, entre otros, al capitán de Infantería D. Casimiro Casares Carregal, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35, se entenderá rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es Camilo, y no como por error material se hacía constar.

Madrid, 20 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



#### ESCUELA FEMENINA DE AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO (EFATSME.)

#### Bajas y altas de ingreso

Por Orden de 6 de octubre de 1973 (D. O. núm. 227), se nombraron alumnas de la EFATSME las que por haber superado el examen de ingreso, en la misma se relacionaban.

Al haber renunciado a su ingreso en la Escuela citada las señoritas que a continuación se relacionan, corresponde ocupar dichas plazas a las que por la presente causan alta.

#### Bajas

Doña Ana María Cabano Miguel.  
Doña Pilar Belén Gallardo Fuentes.  
Doña María Cristina García Serrano.  
Doña Mary Carmen Nevado Fernández.  
Doña María del Carmen Poudereux de Andrés.

#### Altas

Doña Beatriz Carrasco Fernández.  
Doña María Cruz Martínez Aranda.  
Doña María del Carmen Martínez Guitart.  
Doña Josefa Merchán Martín.  
Doña Cristina Ramos Losada.  
Madrid, 20 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### ESTADO MAYOR

#### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con preferencia para los diplomados de EMACON, para profesor del C. E. S. E. D. E. N. (I. E. E. E.), anunciada de libre elección (nueva creación), por Orden de 20 de julio de 1973 (D. O. número 163), se destina, con carácter voluntario, en vacante de teniente coronel, al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Angel Valcárcel Izquierdo (2.238), del Alto Estado Mayor.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

#### Concursos

#### Segunda convocatoria.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Caballería), existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante. Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Una vacante de comandante o capitán, indistintamente, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del diploma de Analista de Informática Militar o el título de Programador de Informática Militar, existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno (baremo o específicos), la siguiente preferencia por Armas:

Comandantes: (Ingenieros-Infantería-Artillería), indistintamente, y Caballería.

Capitanes: Infantería-Caballería-Artillería e Ingenieros.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor, se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Infantería), en posesión del diploma de Esquiador-Escalador, para Secretario de Estudios, existente en la Escuela Militar de Montaña (Jaca).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen e informes reservados que especifican los Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de marzo de 1955 (DIARIOS OFICIALES núms. 186 y 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1403/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



## INFANTERIA

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, nueva creación, plantilla eventual, cualquier Arma, pasa destinado, con carácter voluntario, al Colegio de Educación General Básica «Colegio Nacional de Régimen Especial Capitán General Julio Coloma Gallegos» de Sevilla (Zona de Pineda), para Director del mismo, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eufasio de Alba Boza (2.515), de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Sevilla.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, nueva creación, plantilla eventual, cualquier Arma, pasa destinado, con carácter voluntario, al Colegio de Educación General Básica

«Colegio Nacional de Régimen Especial Capitán General Julio Coloma Gallegos» de Sevilla (Zona de Pineda), para Secretario del mismo, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel García Benítez (5.835), de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Sevilla.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 14 de septiembre de 1973 (D. O. núm. 209), pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se expresan, a los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan:

### VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Guadalupe número 20 (Paterna, Valencia)

Teniente D. Aurelio Saiz Navarro (3.587), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42 (Vigo, Pontevedra)

Teniente D. Joaquín Varela Benito (3.755), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. II (Córdoba)

Teniente D. Cristóbal Moriel Durán (3.223-4), del C. I. R. núm. 5.

### FORZOSOS

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueirido, Pontevedra)

Teniente D. Francisco Gil Márquez (3.730), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Teniente D. Angel Ballesteros Gajato (3.738), de disponible en Canarias, plaza de Aaiún (Sahara).

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Teniente D. José Guerrero Rodríguez (3.752), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)

Teniente D. Manuel Pavón Martín (3.762), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy (Alicante).

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Palma número 53 (Breña Baja, La Palma)

Teniente D. Joaquín Martínez Moratalla (3.747), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

Al Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56 (Puerto del Rosario, Fuerteventura)

Teniente D. Florencio Sánchez Duarte (3.773), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Utiel número 59 (Gerona)

Teniente D. Angel Defez Seguí (3.745), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4 (Gerona)

Teniente D. Tomás Guerrero López (3.758), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6 (Vitoria)

Teniente D. Luis Ponce de León Arranz (3.764), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII (Vigo, Pontevedra)

Teniente D. Nemesio Fernández Fernández (3.767), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Al Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Toledo)

Teniente D. Gerardo Martín Lorente (3.749), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Regimiento de Infantería Mlles número 3 (Oviedo)

Teniente D. Manuel Lázaro Márquez (3.771), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Otro, D. Roque López Garrido (3.770), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Diego Hidalgo Tenó (3.769), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

**Al Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca)**

Teniente D. Efrén Martín Valenzuela (3.766), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

**Al Regimiento de Infantería Garella número 45 (Bilbao)**

Teniente D. Sebastián Cuena Boide (3.760), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Otro, D. Manuel Hermosa Macías (3.759), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Tomás García Montoro (3.756), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

**Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)**

Teniente D. Francisco Ligeró Pérez (3.751), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

**Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Lérida)**

Teniente D. Antonio Figueró Catalán (3.750), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

**A la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61 (San Sebastián)**

Teniente D. Manuel Gil Barragán (3.746), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

**Al Cuartel General de la Brigada de Montaña XLII (Lérida)**

Teniente D. Marcial Plaza González (3.593), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

**Al Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)**

Teniente D. Lorenzo Martínez Berbel (3.466), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.  
Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, anunciada de concurso por Orden de 27 de agosto de 1973 (D. O. núm. 193), pasa destinado, con carácter voluntario, al Estado Mayor Central, el sargento de Infantería don Manuel Moreno Ramón (9.690), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galleja núm. 64, Batallón Gravelinas XXV.

Madrid, 19 de octubre de 1973

COLOMA GALLEGOS

Como continuación a la Orden de 11 de octubre de 1973 (D. O. núm.

ro 234), y una vez acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasan destinados con carácter voluntario, a las Compañías de Operaciones Especiales que se relacionan, los sargentos de Infantería que a continuación se citan:

**Compañía de Operaciones Especiales número 41 (Barcelona)**

Don Manuel Rodríguez Randón (11.096), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, quedando comprendido en el apartado 5,2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), hasta obtener el diploma correspondiente no tendrá derecho a percibir el complemento de destino señalado en el apartado 3,2 Grupo 1.º ó 2.º, factores 0,09 ó 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), según sea superior o básico.

**Compañía de Operaciones Especiales número 51 (Orense)**

Don Arturo Rodríguez Lorenzo (10.972), del Regimiento de Infantería Milán núm. 3, quedando comprendido en el apartado 5,2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), hasta obtener el diploma correspondiente no tendrá derecho a percibir el complemento de destino señalado en el apartado 3,2, Grupo 1.º ó 2.º, factores 0,09 ó 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), según sea superior o básico.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de Infantería, anunciadas de concurso, segunda convocatoria, por Orden de 27 de agosto de 1973 (D. O. núm. 193), pasan destinados con carácter voluntario, al Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Toledo), en vacante de Instructor de Automovilismo, los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan:

Don Gonzalo López de Maturana Villamuza (10.929), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, quedando comprendido en el apartado 5,2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134). Hasta obtener el título correspondiente no percibirá el complemento de destino por especial preparación técnica señalada en el apartado 3,2, Grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Don Juan Ballesteros Rubio (10.939), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV, en las mismas condiciones que el anterior.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1962 (D. O. núm. 82), por haber cumplido de edad reglamentaria el día 17 de octubre de 1973, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Miguel Urquía de la Iglesia (2.678), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Granada.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

**Agregaciones**

Por ocupar vacante de comandante legionario del Grupo de «Mando de Armas», con carácter transitorio, en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla), el Comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Lacalle Austin (6.772), causa baja en el destino que le fue adjudicado por Orden de 15 de diciembre de 1972 (D. O. núm. 287), pasando a la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al citado Tercio, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter o se produjera un cambio en su situación militar.

Lo que se publica a efectos de percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, a la Academia General Militar, para la Unidad de Apoyo del Curso Selectivo de ingreso en la misma, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Ladoz Callejas (9.337), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter o se produjera un cambio en su situación militar.

Lo que se publica a efectos de percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 17 de octubre de 1973, al jefe y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

### A teniente coronel

Comandante D. Máximo Zubiri de Andrés (4.231), de las Fuerzas de Policía Armada, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y cesando en la situación de «En Servicios Especiales» Grupo de «Destinos de Carácter Militar».

### A comandante

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Julio Rodrigo Rodrigo (6.988), de la Subinspección de la 5.ª Región Militar, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Esta vacante no se da al ascenso por estas en destino de cualquier Arma.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALEGOS

## Vacantes de destino

### De libre elección:

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña (Jaca, Huesca), para profesor del segundo Grupo, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Esquiador-Escalador.

Esta vacante está comprendida a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo segundo, factor 0,08, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referenciala Orden de 19 de agosto de 1958 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1965 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darme curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALEGOS

### De libre elección:

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la guarnición de Vitoria.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darme curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALEGOS

### De libre elección:

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la guarnición de Zaragoza, no pudiendo ser solicitada por los que lleven menos de dos años de efectividad en el empleo.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darme curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 16 de octubre de 1973.

COLOMA GALEGOS

## Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería, relacionados a continuación.

Teniente (E. A.) D. Antonio Jiménez Alfaro-Marina (9.951), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, con doña Clara María Núñez y Martínez.

Otro, D. Francisco Pérez García (10.211), del C. I. R. núm. 16, con doña María del Rosario Montesinos Sanjuán.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALEGOS

## Edades

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al brigada de Infantería D. Francisco Jiménez de la Cruz (7.797), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. III, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone de acuerdo con lo prevenido en la Orden

de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), la sustitución de la que actualmente figura, por la verdadera de 19 de abril de 1937.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALEGOS

## Servicios civiles

### Situaciones

Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 3 de octubre de 1973 («B. O. del Estado» núm. 247), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 232, pasa, a petición propia, a la situación de «En Esperativa de Servicios Civiles», en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio Cebrian Iglesias (3.500), causando baja en el destino civil, Secretariado Local de Protección Civil de Tarragona.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALEGOS

## Situación de reserva

### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 16 de junio de 1973, falleció en Madrid, el comandante honorífico de Infantería D. José García Gayoso (4.938), que se encontraba en situación de reserva en la citada Región Militar y referida capital.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALEGOS



## La Legión

### Destinos

Para cubrir vacante de libre elección, de su empleo, Escala y Grupo, pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla), el comandante legionario, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Vidal Ortiz (120), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALEGOS

Para cubrir vacantes de libre elección, de su empleo, Escala y Grupo, pasan destinados, con carácter voluntario, al Tercio Duque de Alba, III de La Legión (Ceuta), los oficiales legionarios, Grupo de «Destino de

Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Capitán D. Fernando Mellado y Ruiz de Salas (137), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga).

Otro, D. Eladio Fernández Seco (162), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



## ARTILLERIA

### Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Guillermo Stuyck Caruana, Subinspector de Tropas y Servicios de la 3.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Valencia, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Mansanet Ripoll (3.330), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



## INGENIEROS

### Vacantes de destino

Provisión normal.

Para teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar (Valencia), plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Libre elección.

Cinco para tenientes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del

Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado que señala la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178) y la del 19 del mismo mes y año (DIARIO OFICIAL núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Concursos

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Nueva creación.

Para suboficial de Ingenieros, existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para instructores de la Red Territorial de Mando.

Será condición para solicitar esta vacante.

Haber realizado alguno de los cursos convocados para la R. T.M. en Estados Unidos por Orden de 28 de diciembre de 1971 (D. O. núm. 297) y Orden de 28 de febrero de 1973 (D. O. núm. 49).

Haber superado la fase de formación de instructores correspondiente al curso realizado en Estados Unidos y subsiguiente al mismo.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, excepto para los destinados en aquéllas debidas a limitaciones específicas de permanencia, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Segunda convocatoria.

Dos para sargento primero o sargento de Ingenieros, existentes en el Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de estas vacantes, excepto para los destinados en aquéllas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Tres para sargento primero o sargento de Ingenieros, existentes en el Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Para sargento primero o sargento de Ingenieros, en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores Escaladores, existente en la

Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña (Jaca, Huesca).

También podrán solicitarla los que no se hallen en posesión del título diploma, quienes serán destinados en defecto de diplomados y en las condiciones que establece el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de octubre de 1973, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Meliveo Estevez (1.031), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Este pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», no produce vacante para el ascenso por estar en destino de Varias Armas.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. número 130), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Florencio Hernández Moya (1.760), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Destinos

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid), anunciada en turno de libre elección (se-

gunda convocatoria) por Orden de 4 de septiembre de 1973 (D. O. número 200), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Angel Llorente Aguado (2.147), del Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Retiros

Por cumplir el día 31 de enero de 1974 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente auxiliar de Ingenieros D. Marcelo Luceño Marín (1.127-1), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Por cumplir el día 12 de enero de 1974 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, el maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a subteniente D. Luis Vicente Menacho (18), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir todas las condiciones para ingreso en la Escala auxiliar, pasa a formar parte de la misma, con el empleo de teniente y antigüedad de 16 de octubre de 1973, el subteniente de Ingenieros don Mercurino Miguel García (1.837), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Concursos

Nueva creación.

Para suboficiales especialistas del

Ejército de Tierra, existentes en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para instructores de la Red Territorial de Mando.

Mecánicos electricistas de Transmisiones.—Cinco.

Operadores de Radio.—Cinco.

Mecánicos electricista montadores maquinistas.—Dos.

Será condición para solicitar estas vacantes:

Haber realizado alguno de los Cursos convocados para la R. T. M. en EE. UU. por Orden de 28 de diciembre de 1971 (D. O. núm. 297) y Orden de 26 de febrero de 1972 (D. O. número 49).

Haber superado la fase de formación de instructores correspondientes al curso realizado en EE. UU. y subsiguiente al mismo.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de estas vacantes, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 329/67 de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado por Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se concede un premio de permanencia, a percibir desde 1 de enero de 1967, al sargento especialista operador de radio don Benito Novoa Estévez (320), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Servicios civiles

Retiros

Por cumplir el día 10 de enero de 1974 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Pablo Padilla Fernández-Urrutia (178), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residen-

cia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, los tenientes coroneles (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan; a los que se les concede el empleo de coronel honorario, a partir de la fecha de su retiro, como comprendidos en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

*Día 6 de enero de 1974*

Don Crescencio Toro (Martín) (402), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

*Día 26 de enero de 1974*

Don Ramón Argerich Jubera (461), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*Día 27 de enero de 1974*

Don Luis Cantero Rodríguez (366), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS.

Por cumplir el día 6 de enero de 1974 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Fernández Mata (1.264), en situación «En Servicios Civiles», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

#### Ascensos

Por reanudar las condiciones que determina la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al em-

pleo de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 16 de octubre de 1973, al comandante de la misma Arma y Escala D. Juan Gordillo Carvajal (776), en situación de «En Servicios Civiles», consolidado, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, continuando en dicha situación.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Situación de reserva

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados los capitanes de Ingenieros, comandantes honorarios, que a continuación se relacionan:

*Día 20 de enero de 1974*

Don Sebastián Celaya Fondón (651), en situación de reserva en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

*Día 22 de enero de 1974*

Don Aniceto Olbes de Palma (974), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Nahum Fouz Prieto (1.223), en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, plaza de Lugo.

*Día 23 de enero de 1974*

Don Ildefonso Gil Calvo (1.007), en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Vacantes de mando

De libre elección.

Una de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), para Jefe de la Comisión de Movilización Industrial de la 6.ª Región Militar (Bilbao).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en

el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), con arreglo a lo que determina el apartado 8.1 de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Miguel Martínez Casado (274-1), cesando en la situación de Supernumerario en igual Región y plaza que actualmente se encuentra.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada de libre elección, por Orden de 5 de octubre de 1973 (D. O. núm. 226), pasa destinado con carácter voluntario, a la Fábrica Nacional de Trubia, el comandante Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. José Vázquez Sarasola (351), de la Comisión Inspectora de Astilleros Españoles, S. A. (Reinosa), el cual continuará agregado a la citada Comisión Inspectora por un plazo máximo de tres meses, contados a partir de esta fecha o hasta que se cubra su vacante, en cuyo momento cesará en dicha agregación.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Inspección General de la Policía Armada, para jefe de Armamento de dicha Inspección.

El designado para ocupar esta vacante pasará a la situación de Servicios Especiales, «Grupo de Destino de Carácter Militar», de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darles

curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.  
Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## Ayudantes

### Concursos

Cuatro vacantes de auxiliares de Construcción y Electricidad de la especialidad Telecomunicación y una de la especialidad de Mecánico Automovilista en el Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones para la Red Territorial de Mando (R. T.M.), todas ellas de nueva creación.

Los peticionarios deberán haber realizado alguno de los cursos convocados para la R. T. M. en Estados Unidos por Orden de 28 de diciembre de 1971 (D. O. núm. 297) y Orden de 26 de febrero de 1972 (D. O. número 49) y haber superado la fase de formación de instructores correspondiente al Curso realizado en Estados Unidos y subsiguiente al mismo.

Los solicitantes que reúnan dichas condiciones quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1969 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Varias Armas).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno, la siguiente preferencia por Armas: Ingenieros, Infantería, Artillería y Caballería.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publica-

ción de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, existente en la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coronales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Sección de Policía Militar de Sevilla.

No podrán solicitarla aquellos que lleven menos de dos años de efectividad en el empleo.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## Dirección General de la Guardia Civil



### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. nú-

mero 148), y para su provisión por concurso, se anuncia una vacante de capitán de la Guardia Civil, en la Dirección General de dicho Cuerpo (Secretaría de la Subdirección).

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal), deberán tener entrada en el mismo antes de los veinte días naturales, contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de la copia de la Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73), cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en África, Baleares y Canarias, anticipar por telegrafo las peticiones.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## Cruz a la Constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESTAS ANUALES

A partir de 1 de noviembre de 1973

Teniente D. Francisco Pérez Gómez, de la Dirección General, con antigüedad de 1 de noviembre de 1973.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESTAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1973

Teniente D. Abundio García García, del 53 Tercio, con antigüedad de 8 de agosto de 1973.

A partir de 1 de octubre de 1973

Teniente D. Benito Gonzalo Díez, del 31 Tercio, con antigüedad de 2 de septiembre de 1973.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 11 del mes anterior (D. O. número 206), se destina al Colegio de Guardias Jóvenes Duque de Ahumada de la Guardia Civil al teniente de dicho Cuerpo D. Antonio Matute Balleste-

ros, de la 311 Comandancia (Valencia).

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Retiros

La Orden de 21 de septiembre último (D. O. núm. 215), por la que pasa a la situación de retirado en el mes de diciembre próximo, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el subteniente de la Guardia Civil don Tomas Estévez Andrés, del 41 Tercio, queda rectificadada en el sentido de que cumple la edad el día 30 y no el 29 que figura en dicha Orden.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

Para cubrir vacantes de suboficiales en los Servicios Marítimos de Especialistas del Cuerpo de la Guardia Civil, se anuncian, para ser cubiertas en turno de provisión normal, las que a continuación se relacionan.

Las papeletas de los solicitantes, que deberán hallarse en posesión de la aptitud para prestar el servicio de la especialidad, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), antes de los veinte días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden, debiendo los residentes en Canarias, Baleares y Norte de África, anticipar sus peticiones por telégrafo.

#### Vacantes

En la 212 Comandancia (Huelva).— Una.

En la 411 Comandancia (Barcelona).— Una.

En la 542 Comandancia (Santander).— Una.

Madrid, 18 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Edades

Vista la instancia promovida por el guardia primero de la Guardia Civil, Amancio Gómez Ruiz, con destino en el 14 Tercio, solicitando le sea rectificadada la fecha de su nacimiento de 21 de septiembre de 1924, que consta en su documentación militar, por la de 24 de igual mes y año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Vista la instancia promovida por el Guardia primero de la Guardia Civil, Lorenzo Ibáñez Carrasco, perteneciente a la Agrupación de Destinos; soli citando le sea rectificadada la fecha de su nacimiento de 17 de febrero de 1924, que consta en su documentación militar, por la de 17 de junio del mismo año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Vista la instancia promovida por el Guardia segundo de la Guardia Civil, Jesús Sanz Antón, con destino en el 14 Tercio, solicitando le sea rectificadada la fecha de su nacimiento de 18 de junio de 1924, que consta en su documentación militar, por la de 28 del mismo mes y año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948, («C. L.» número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Bajas

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, el guardia-alumno don Jesús Sánchez Valiente-Portillo, perteneciente al Centro de Instrucción del Cuerpo, por haber sido nombrado alférez-alumno de la Academia General del Aire, en virtud de la Orden Ministerial número 1.853/73, de fecha 14 de junio último (D. O. del Ministerio del Aire núm. 84).

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

### Escala de complemento

#### Retiros

La Orden de 8 de agosto de 1972 (D. O. núm. 181), por la que pasaba a la situación de retirado el día 5 de octubre de dicho año, el subteniente de complemento de la Guardia Civil don Diego Eugenio Santos, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de colocado en Córdoba, queda rectificadada por la presente, en el sentido de que el empleo es el de teniente de complemento de dicho Cuerpo, por haberlo obtenido por Orden de 6 de octubre de 1972 (D. O. núm. 231).

Madrid, 19 de octubre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## Consejo Supremo de Justicia Militar



### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



#### EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1953 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

#### Infantería

Coronel, activo, D. Antonio López de Soria y Montaner, con antigüedad de 26 de junio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Coronel, Servicios Civiles, D. José Coarasa Masdeu, con antigüedad de 21 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Coronel, activo, D. Bernardo Alonso Román, con antigüedad de 4 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Felipe Burgos Andueza, con antigüedad de 15 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación de Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Coronel, activo, D. Amador Fernández-Argüelles Gil, con antigüedad de 21 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Jesús Salvador Pascual, con antigüedad de 7 de mayo de 1973, a partir de 1 de junio de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Jesús Ruiz de la Sierra Mollar, con antigüedad de 13 de junio de

1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don José López Anglada, a partir de 18 de junio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Luis del Olmo González, con antigüedad de 22 de junio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. Fidel Picado Alonso, con antigüedad de 25 de junio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Lérida.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Manuel Camuñez Dávila, con antigüedad de 25 de junio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. Pascual Guallart Zaro, con antigüedad de 6 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Escuela Militar de Montaña.

Teniente coronel, activo, D. José Zarco Palma, con antigüedad de 8 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Emilio Miranda Viñuelas, con antigüedad de 15 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. Miguel Cámara Márquez, con antigüedad de 17 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación el Museo del Ejército.

Teniente coronel honorario, reserva, don José María Vicente Izquierdo, con antigüedad de 23 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

Teniente coronel, activo, D. Adolfo Domínguez Sancho, con antigüedad de 1 de agosto de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Manuel González-Rico González-Rico, con antigüedad de 1 de agosto de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. José Alfonso Ruiz de Galarreta, con antigüedad de 3 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. José Sánchez Pérez, con antigüedad de 4 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXXI.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Tejel Bes, con antigüedad de 5 de agosto de 1973, a partir de 1 de sep-

tiembre de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Jesús Lobato Lorenzo, con antigüedad de 6 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77.

Teniente coronel, activo, D. Pío San Nicolás Calvo, con antigüedad de 7 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Crespo Crespo, con antigüedad de 9 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Teniente coronel, activo, D. Vicente Rodríguez Martínez, con antigüedad de 9 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Lupericio Lozano Baena, con antigüedad de 9 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. José María Jiménez Nájera, con antigüedad de 11 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Antolín Gallego Hurtado, con antigüedad de 19 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Teniente coronel, activo, D. Miguel Romero Serrano, con antigüedad de 21 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Teniente coronel, activo, D. Antolín Temiño Saiz, con antigüedad de 22 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Ernesto Barinaga Fernández, con antigüedad de 26 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Comandante, Servicios Civiles, don Antolín Romo Escolar, con antigüedad de 28 de enero de 1973, a partir de 1 de febrero de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, servicios civiles, don Esteban Ramos Fernández, con antigüedad de 6 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Florencio Viqueira Prieto, con antigüedad de 5 de mayo de 1973, a partir de 1 de junio de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Juan Rosado Garrido, con antigüedad de 23 de junio de 1973, a partir de 1 de

julio de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Luis Vernetta Villalba, con antigüedad de 16 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Humberto Sabalia Casado, con antigüedad de 16 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Enrique Peralta Andréu, con antigüedad de 20 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Comandante, activo, D. Federico Cijureda Guardiola, con antigüedad de 29 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Brigada Paracaidista.

Comandante, activo, D. Manuel González del Río, con antigüedad de 12 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación al Gobierno Militar de Asturias.

Comandante, activo, D. José Burgos Fernández, con antigüedad de 20 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación el Gobierno Militar de León.

Comandante, activo, D. Julián Tobias Armas, con antigüedad de 21 de agosto de 1973, a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

#### Caballería

Coronel, activo, D. Luis Polanco Mejorada, con antigüedad de 19 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Enrique Sánchez Pareja-Obregón, con antigüedad de 7 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. Vicente Romero Carrillo de Albornoz, con antigüedad de 20 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

#### Artillería

Coronel honorario, Servicios Civiles, D. Miguel Izardí Mosso, con antigüedad de 13 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Antonio Huete León, con antigüedad de 18 de marzo de 1973, a partir de 1 de abril de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. Santiago Ruiz Espiga, con antigüedad de 17 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973. Cursó la documenta-

ción la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Angel Urrialde Casero, con antigüedad de 9 de mayo de 1973, a partir de 1 de junio de 1973, cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Mariano Lunar Valdivieso, con antigüedad de 28 de mayo de 1973, a partir de 1 de junio de 1973, cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Domingo de L'Hotellerie de Fallois y Agramonte, con antigüedad de 1 de junio de 1973, a partir de 1 de junio de 1973, cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. Juan Martín Castro, con antigüedad de 29 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973, cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Luis Díaz Ripoll, con antigüedad de 2 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973, cursó la documentación el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Teniente coronel, activo, D. Nicolás Horta Rodríguez, con antigüedad de 4 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973, cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Félix Beltrán Jiménez, con antigüedad de 7 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973, cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Teniente coronel, activo, D. Angel Ramos Martín, con antigüedad de 18 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973, cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Comandante, Servicios Civiles, don Natalio González Lalín, con antigüedad de 20 de febrero de 1973, a partir de 1 de marzo de 1973, cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Juan Martínez García, con antigüedad de 19 de mayo de 1973, a partir de 1 de junio de 1973, cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. José Mata Serrano, con antigüedad de 27 de junio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973, cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, Servicios Civiles, don Ignacio Arroyo Repilla, con antigüedad de 22 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973, cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Maximiano Ramírez Bethencourt, con antigüedad de 2 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973, cursó la documentación la Subinspección de Canarias.

Comandante, activo, D. Fernando

Hernández Rivera, con antigüedad de 26 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973, cursó la documentación el Gobierno Militar de Segovia.

#### Ingenieros

Coronel, activo, D. Luis Valcárcel Muñoz, con antigüedad de 14 de junio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973, cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Ricardo Samaniego Bonilla, con antigüedad de 5 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973, cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Coronel, Servicios Civiles, D. Vicente de Lemus Bengochea, con antigüedad de 9 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973, cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Martín Revuelta, con antigüedad de 6 de febrero de 1973, a partir de 1 de marzo de 1973, cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. José Fernández de Arcaya y Oroz, con antigüedad de 12 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973, cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Arturo Acebal de Faes, con antigüedad de 20 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973, cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Antonio Vicente Zato, con antigüedad de 6 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973, cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Manuel Criado González, con antigüedad de 11 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973, cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Angel Muñoz Muñoz, con antigüedad de 13 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973, cursó la documentación el Patronato de Huérfanos de Tropa.

#### Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Antonio Ruiz Sánchez, con antigüedad de 5 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973, cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

#### Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel D. Oswaldo Alonso Farfía, con antigüedad de 25 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973, cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Coronel D. Ramón Estrada Carbonell, con antigüedad de 20 de mayo

de 1973, a partir de 1 de junio de 1973, cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Coronel honorario D. Javier Bustamante Sánchez, con antigüedad de 26 de mayo de 1973, a partir de 1 de junio de 1973, cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. Emilliano Morales Rodríguez, con antigüedad de 7 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973, cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. Fabián Montojo Martínez, con antigüedad de 28 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973, cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. Justo Alonso Pérez, con antigüedad de 10 de mayo de 1973, a partir de 1 de junio de 1973, cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. José Pereira Pazos, con antigüedad de 5 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973, cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Juan Buelga Suárez, con antigüedad de 30 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973, cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. José Palacios Jambina, con antigüedad de 27 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973, cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante, D. José Dávila Valverde, con antigüedad de 10 de mayo de 1973, a partir de 1 de junio de 1973, cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Germán González Méndez, con antigüedad de 12 de mayo de 1973, a partir de 1 de junio de 1973, cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

#### Cuerpo Jurídico

Coronel auditor, activo, D. Celestino Barrera Treviño, con antigüedad de 7 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973, cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

#### Intendencia

Coronel, activo, D. Angel Ruiz de Temiño Alvarez, con antigüedad de 11 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973, cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente coronel, Servicios Civiles don Luis de la Sota Lodeiro, con antigüedad de 7 de mayo de 1973, a partir del 1 de junio de 1973, cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. Florentino Sáez Martínez, con antigüedad de 23 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973, cursó la documentación la Jefatura de Servicios de Intendencia del Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Abdón Muriel Herrador, con antigüedad de 11

de enero de 1973, a partir de 1 de febrero de 1973. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

Comandante, activo, D. Manuel Ballesteros Rey, con antigüedad de 4 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973. Cursó la documentación el Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Comandante, activo, D. José Vigil Alvarez, con antigüedad de 30 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Comandante, Servicios Civiles, don Manuel Olmedo Baysa, con antigüedad de 14 de junio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Juan Viteri del Barrio, con antigüedad de 9 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

#### Intervención Militar

Teniente coronel honorario, Servicios Civiles, D. Antonio Fernández-Cid de Temes, con antigüedad de 27 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

#### Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don Tomás Martínez-Zaldívar Cruz, con antigüedad de 15 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación el Hospital Militar de Granada.

#### Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Juan García-Escribano García, con antigüedad de 21 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

#### Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. Santiago Moreno López, con antigüedad de 6 de junio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

**PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FICHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:**

#### Infantería

Comandante, activo, D. Francisco Casaña Manuel, con antigüedad de 14 de junio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Comandante, activo, D. Angel Bragado Castaño, con antigüedad de 7 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante honorario, reserva, don Joaquín Valverde Hurtado, con antigüedad de 11 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Capitán, Servicios Civiles, D. Ernesto Negrín Barrera, con antigüedad de 28 de febrero de 1973, a partir de 1 de marzo de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, activo, D. José Sierra Simón, con antigüedad de 27 de marzo de 1973, a partir de 1 de abril de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Enrique Suárez Colorado, con antigüedad de 26 de junio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Fernando López-Canti y Mendoza, con antigüedad de 8 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Fidel Martín Calle, con antigüedad de 17 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

#### Caballería

Capitán auxiliar, activo, D. Buena-ventura Bernabé Antolín, con antigüedad de 6 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

#### Artillería

Coronel, activo, D. Fausto Rodríguez de Viguri y Gil, con antigüedad de 26 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Comandante honorario, reserva, don José Sánchez-Robles Suils, con antigüedad de 28 de junio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José de la Cuesta Jiménez, con antigüedad de 4 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Comandante honorario, reserva, don Angel Ruiz Chena, con antigüedad de 8 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Comandante, Servicios Civiles, don Mariano Pérez Andaluz, con antigüedad de 12 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

#### Ingenieros

Coronel, Servicios Civiles, D. Antonio Agradados Vicente, con antigüedad de 3 de mayo de 1973, a partir de 1 de junio de 1973. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

#### Mutilados de guerra por la Patria

Capitán honorario D. Vicente Muñoz Espino, con antigüedad de 15 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán honorario D. Agustín Pau Soler, con antigüedad de 15 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán honorario D. Benjamin Ranz López, con antigüedad de 15 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán honorario D. Antonio García Gallego, con antigüedad de 15 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán honorario D. Nicolás Vicente Garrote, con antigüedad de 15 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán honorario D. Pedro Chozas Arroyo, con antigüedad de 15 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán honorario D. José Morroño Rey, con antigüedad de 15 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán honorario D. Odorico García Hidalgo, con antigüedad de 15 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán honorario D. Sebastián Carro Hidalgo, con antigüedad de 16 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán honorario D. Magín Fernández Huerga, con antigüedad de 26 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

#### Farmacia Militar

Practicante de primera, activo, don José Córdoba Villar, con antigüedad de 4 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar.

#### Policía Armada

Con antigüedad de 30 de julio de 1973, a percibir en 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán, activo, D. Roque Viñuelas Hernández.

Capitán, activo, D. Aurelio Isla Martínez.

Capitán, activo, D. Pedro Gil Romo.  
Capitán, activo, D. Vicente Candelas Pérez.

Capitán, activo, D. Nicolás Fuente Ramos.

Capitán, activo, D. Benito Martín García.

Capitán, activo, D. Alberto Martín Sánchez.

Capitán, activo, D. Nicolás Sastre Costillas.

Capitán, activo, D. Mateo García Plaza.

**CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)**

### Infantería

Comandante, activo, D. Joaquín Céspedes del Rey, con antigüedad de 17 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Ezquerda Bifet, con antigüedad de 17 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Félix Carrasco Pérez, con antigüedad de 17 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Pascual García Toscano, con antigüedad de 17 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Huelva.

Comandante, activo, D. Francisco Murcia Gómez, con antigüedad de 17 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Capitán, activo, D. Eugenio Marín Rosselló, con antigüedad de 17 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Capitán, activo, D. Ramón Torres Suances, con antigüedad de 18 de marzo de 1973, a partir de 1 de abril de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Joaquín Martínez-Acitores y Santos, con antigüedad de 19 de mayo de 1973, a partir de 1 de junio de 1973. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Queda rectificada la Orden de 10 de septiembre de 1973 (D. O. número 210), en el sentido de que su fecha de percepción es la que se señala.

Capitán, activo, D. Rafael Fuertes Bertolín, con antigüedad de 1 de junio de 1973, a partir de 1 de junio de 1973. Cursó la documentación el Regimiento Cazadores de Montaña Valladolid núm. 65.

Capitán, activo, D. Manuel Colmenero Vega, con antigüedad de 1 de julio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Queda rectificada la Orden de 10 de septiembre de 1973 (D. O. número 210), por haberse omitido la fecha de percepción.

Capitán, activo, D. Juan Cardero Azofra, con antigüedad de 1 de julio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Pío Pares de la Rosa, con antigüedad de 1 de julio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Capitán, activo, D. Pedro Castro Arroyo, con antigüedad de 1 de julio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Capitán, activo, D. Mariano Aguilar Olivencia, con antigüedad de 8 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Miguel Martínez Tarazona, con antigüedad de 15 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Carlos Frade Giménez, con antigüedad de 23 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Eusebio Iribarren Berreda, con antigüedad de 27 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Jefatura de Parques y Talleres de Automovilismo.

Capitán, activo, José Ruiz Oranto, con antigüedad de 1 de agosto de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

Capitán, activo, D. Angel Díez Lósada, con antigüedad de 17 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Rodríguez-Almeyda San Martín, con antigüedad de 17 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Brigada de Caballería «Jarama».

Capitán, activo, D. Demetrio Albert Leal, con antigüedad de 17 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Juan Álvarez Laverón, con antigüedad de 19 de febrero de 1973, a partir de 1 de marzo de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente, activo, D. Brigido Rodríguez Ballester, con antigüedad de 1 de junio de 1973, a partir de 1 de junio de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

### Caballería

Capitán, activo, D. Alonso de Heredia y Albornoz, con antigüedad de 15 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

### Artillería

Comandante, activo, D. Carlos García Ruiz, con antigüedad de 15 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Angel Penedo Alvarez, con antigüedad de 17 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Valeriano Díaz Gómez, con antigüedad de 17 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Jesús Gil Romeo, con antigüedad de 17 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

Comandante, activo, D. Angel Feltrer García, con antigüedad de 17 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Capitán, activo, D. Fernando Aragón Aguirre, con antigüedad de 22 de abril de 1973, a partir de 1 de mayo de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Manuel Santamarina Ayucar, con antigüedad de 1 de julio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Jesús López-Lamas, con antigüedad de 1 de julio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

Capitán, activo, D. José Garrote Iglesias, con antigüedad de 15 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Jorge Suanzes Silgestrom, con antigüedad de 15 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Luis Moreno Pardo, con antigüedad de 21 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Jesús Rodríguez Saiz, con antigüedad de 1 de agosto de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Generelo Gil, con antigüedad de 1 de agosto de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

#### Ingenieros

Comandante, activo, D. Pedro Bescos Vázquez, con antigüedad de 17 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Pérez González, con antigüedad de 25 de marzo de 1973, a partir de 1 de abril de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

#### Especialistas

Alférez operador de radio, activo, don Luis Sanjuán Mantilla, con antigüedad de 13 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

#### Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Laurentino Magaz Rodríguez, con antigüedad de 17 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Teniente coronel, activo, don Félix Revilla González, con antigüedad de 17 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Jefatura del Servicio de Movilización del Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Segundo Lanza Rubio, con antigüedad de 15 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

#### Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción

Alférez, activo, D. Juan Díaz Ortega, con antigüedad de 1 de julio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación la Jefatura de Transportes del Ejército.

#### Intendencia

Capitán, activo, D. Jaime Esteban Molina, con antigüedad de 15 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación el Centro Técnico de Intendencia.

Capitán, activo, D. José Jiménez Gil, con antigüedad de 17 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Angel Santori Muñoz, con antigüedad de 17 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Servicios de la Jefatura de Intendencia.

#### Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Félix García Villanova, con antigüedad de 23 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad Militar de Granada.

#### Cuerpo auxiliar de ayudantes técnicos de Sanidad Militar

Ayudante de segunda, activo, don Luis Chavarino Carmona, con antigüedad de 19 de junio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Ayudante de segunda, activo, don Tomás Calderón Molina, con antigüedad de 4 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Ayudante de segunda, activo, don Manuel Bellido Naranjo, con antigüedad de 30 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

#### Farmacia Militar

Comandante, activo, D. Fernando Gómez Acha, con antigüedad de 29 de julio de 1973, a percibir en 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar.

#### Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Lorenzo Sancha Mayo, con antigüedad de 14 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Jefatura del Servicio Movilización del Ministerio del Ejército.

#### Guardia Civil

Comandante, activo, D. Javier González de Lara Urbina, con antigüedad de 1 de julio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Con antigüedad de 11 de junio de 1973, a percibir en 1 de julio de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Joaquín Roncero Guerra.

Teniente, activo, D. José Mahiques Mahiques.

Teniente, activo, D. Antonio Lara Reguero.

Teniente, activo, Joaquín Alcoba Quintanilla.

Teniente, activo, Bernardo Herranz Malo.

Teniente, activo, D. Ulpiano García Cordero.

Teniente, activo, D. Máximo Sánchez Ledesma.

Teniente, activo, D. Dionisio Otero Borra.

Teniente, activo, D. Juan Limón Camacho.

Teniente, activo, D. Mariano Salgado Durán.



#### MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

#### Infantería de Marina

Teniente coronel, activo, D. José Conchado Fraga, con antigüedad de 16 de mayo de 1973, a partir de 1 de junio de 1973. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante, activo, D. Antonio del Río Collado, con antigüedad de 1 de julio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante, activo, D. Lucas Morales Díaz, con antigüedad de 2 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

#### Cuerpo General

Capitán de navío, activo, D. Eduardo de Velasco Gómez, con antigüedad de 20 de mayo de 1973, a partir de 1 de junio de 1973. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Cuerpo de Ingenieros

Capitán de navío, ingeniero activo, D. Carlos Dahl Bonet, con antigüedad de 6 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Infantería de Marina

Mayor, activo, D. Eugenio García Vera, con antigüedad de 8 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

#### Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Ramón Bravo Nuche, con antigüedad de 6 de febrero de 1973, a partir de 1 de marzo de 1973. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Ingenieros de Armas Navales*

Capitán de fragata, ingeniero activo, D. José Farina Pérez, con antigüedad de 16 de febrero de 1973, a partir de 1 de marzo de 1973. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Infantería de Marina*

Teniente, activo, D. Alfredo Lestayo Tubio, con antigüedad de 17 de junio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Intendencia*

Comandante, activo, D. Carlos Martel Dávila, con antigüedad de 15 de enero de 1973, a partir de 1 de febrero de 1973. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

**EJERCITO DEL AIRE**

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

*Arma de Aviación*

Coronel, activo, D. Enrique de Castro San Millán, con antigüedad de 4 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ministerio del Aire.

Coronel, activo, D. Fernando Plaza Barrio, con antigüedad de 8 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente coronel, activo, D. Angel Torres Dominguez, con antigüedad de 20 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Linares Mohedano, con antigüedad de 23 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente coronel, activo, D. Gerardo Escalante de la Lastra, con antigüedad de 27 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación el Estado Mayor del Aire.

Teniente coronel, activo, D. José Pérez Ramos, con antigüedad de 20 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Manuel Solís Menéndez, con antigüedad de 15 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

*Intendencia*

Teniente coronel, activo, D. Carlos Abella Herrera, con antigüedad de 30 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación el Mando de Material del Ministerio del Aire.

*Intervención*

Teniente coronel, activo, D. Mario Díaz Campmany, con antigüedad de 29 de junio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación la Intervención General del Ministerio del Aire.

*Oficinas Militares*

Comandante, activo, D. Narciso Reyes Rodríguez, con antigüedad de 8 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ministerio del Aire.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

*Arma de Aviación*

Teniente coronel, activo, D. José Emilio Marcello Alonso, con antigüedad de 10 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

*Mantenimiento de Aviones y Electrónica*

Teniente auxiliar, activo, D. Lázaro Martínez Sáenz-Torres, con antigüedad de 30 de junio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Enrique Val de Martín, con antigüedad de 1 de agosto de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

*Sanidad*

Comandante médico, activo, D. Indalecio Velasco Villamar, con antigüedad de 5 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Andrés Mayayo Compais, con antigüedad de 31 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Del fin Roy Navarro, con antigüedad de 31 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

*Oficinas Militares*

Teniente, activo, D. Justiniano Campos Jiménez, con antigüedad de 31 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

*Arma de Aviación*

Comandante, activo, D. Rafael Castillo Cámara, con antigüedad de 25 de junio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

*Tropas y Servicios*

Teniente auxiliar, activo, D. Teófilo Díaz López, con antigüedad de 27 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

*Mantenimiento de Aviones y Electrónica*

Teniente auxiliar, activo, D. Gonzalo Viota Chapado, con antigüedad de 25 de junio de 1973, a partir de 1 de julio de 1973. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Germán Fajardo Muñoz, con antigüedad de 27 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Santos del Cura Lopez, con antigüedad de 27 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Cecilio Juarros Olmos, con antigüedad de 27 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Merino Valonga, con antigüedad de 27 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

*Sanidad*

Comandante médico, activo, D. Pedro Herrero Aldama, con antigüedad de 28 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Inspección y Dirección del Servicio de Sanidad del Ministerio del Aire.

*Ingenieros Aeronáuticos*

Capitán, activo, D. Jaime Hualde Turpis, con antigüedad de 9 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación el Mando de Material del Ministerio del Aire.

*Ingenieros Técnicos Aeronáuticos*

Capitán, activo, D. Manuel García Cerezal, con antigüedad de 9 de agosto de 1973, a partir de 1 de septiembre de 1973. Cursó la documentación la Jefatura de Transmisiones del Ministerio del Aire.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

# ADJUDICACIONES DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS

## SUBSECRETARIA

Con fecha 13 de octubre de 1973, se resolvió el expediente de contratación 1. S. V. 78/73, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la tropa, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Lorca Industrial, sociedad anónima».

### Objeto:

67.096 uniformes de instrucción y campaña 774 pesetas uno. 51.932,304 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación. Madrid, 18 de octubre de 1973.

Con fecha 29 de septiembre de 1973, se resolvió el expediente de contratación 1. S. V. 96/73, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la tropa, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: Fábrica Española de Confecciones, S. L.».

### Objeto:

10.000 abrigos impermeables 3/4 a 1.469 pesetas uno, 14.690.000 pesetas.

Adjudicatario: «Hijos de Deogracias Ortega, S. R. C.».

### Objeto:

20.000 complementos, correaaje CETIME, a 468 pesetas uno, 9.360.000.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 18 de octubre de 1973.

Con fecha 3 de octubre de 1973, se resolvió el expediente de contratación 1. S. 112/73 referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la tropa por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Confecciones Textiles Usera, S. A.».

### Objeto:

17.000 abrigos impermeables 3/4, a 1.500 pesetas uno, 25.500.000 pesetas.

Adjudicatario: «Algadonera Iruñesa, S. L.».

### Objeto:

500.000 pañuelos, a 17,85 pesetas uno, 8.925.000 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación. Madrid, 18 de octubre de 1973.

Con fecha 27 de septiembre de 1973, se resolvió el expediente de contratación S. V. 49/73, referente a la adquisición de harina de trigo, con destino a la Capitanía General de Canarias, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Marinera Canaria, S. A.».

### Objeto:

1.032.208 kilogramos harina de trigo, a 9,82 pesetas kilogramo, 10.136.283 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excmo. Sr. General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación. Madrid, 19 de octubre de 1973.

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, núm. 3, B  
MADRID

Hasta las once horas del día 5 de noviembre de 1973 se admiten ofer-

tas, en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de camisetas, con destino a la tropa, por un importe límite total de 8.074-940 pesetas. (Expediente 1.S.V.127/73-129, 2.ª.)

Los pliegos de bases pueden consultarse de nueve treinta a las trece

treinta horas, en la Secretaría de la citada Junta.

El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de octubre de 1973.

Núm. 596 (Urgente)

P. 1-1.

## AVISOS

### A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DEL «DIARIO OFICIAL»

Con fecha 21 de octubre será distribuido el cuaderno del Índice Alfabético del tomo del tercer trimestre del año 1973 de dicha publicación, correspondiente a las páginas I a III, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 20 de octubre de 1973.

LA DIRECCION

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.», LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE